

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 18 de abril de 2024 una entrevista en la que Andoni Lorenzo, presidente del Foro Español de Pacientes, plantea que “en todas partes nos dicen que somos el centro del sistema, pero no basta con palabras. Si esto es así, empecemos a trabajar y a incluir a los pacientes en el consejo consultivo del interterritorial, que es la cocina donde se prepara su orden del día. En ese consejo consultivo están los empresarios y los sindicatos, pero curiosamente no están ni pacientes ni los médicos, que son los que entienden y conocen esta realidad cada día”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Foro Español de Pacientes y materializar en algún

momento la inclusión de "los pacientes en el consejo consultivo del interterritorial, que es la cocina donde se prepara su orden del día"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible?

¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Ministerio de Sanidad esas medidas con las Comunidades Autónomas?

¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas?

¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL